

**INSTITUTO VALENCIANO DE
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (en adelante IVIE o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 25 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

1.2 La Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, estableció el procedimiento a seguir por las empresas públicas para la contabilización de las subvenciones a la explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, consistente en registrarlas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas". Tanto en el ejercicio 1994 como en el 1995 el IVIE ha seguido ese criterio, pero en la formulación del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1995 se ha compensado indebidamente los saldos de las cuentas de "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" y de "Pérdidas y Ganancias" mostrando ambas cuentas saldo cero, cuando deberían mostrar un saldo de 27,0 millones de pesetas acreedor y deudor respectivamente.

Este cambio de criterio contable no afecta a la cifra global de Fondos propios del Balance de situación al 31 de diciembre de 1995.

1.3 Excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado 1.2 anterior, las cuentas anuales del IVIE del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

1.4 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte del IVIE de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos del IVIE aprobados por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 14/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Normativa sobre contratos de las administraciones públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y con el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos por parte del IVIE de la normativa citada.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto del IVIE

El IVIE se constituye por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. El IVIE está adscrito a la Conselleria de Economía y Hacienda.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad.

El presupuesto del IVIE para el ejercicio 1995 contempla cinco líneas de actuación, con sus correspondientes objetivos, que son las siguientes: jornadas monográficas, ejecución de proyectos, cursos de formación, ayudas de investigación y edición de documentos de trabajo. En este sentido, la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio se resume a continuación:

Línea de actuación	Proyectos realizados
Jornadas monográficas "workshops"	7
Ejecución de proyectos	11
Cursos	3
Ayudas de investigación	18
Documentos de trabajo	45

Cuadro 1

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance del IVIE al cierre del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación, en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-95	31-12-94	Variación
Accionistas por desembolsos no exigidos	30.000	-	
Inmovilizado	10.511	13.680	(23,2%)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	10.508	13.677	(23,2%)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	3	3	0,0%
Activo circulante	104.800	83.261	25,9%
<i>Deudores</i>	54.344	41.977	29,5%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	35.000	20.000	75,0%
<i>Tesorería</i>	13.503	21.284	(36,6%)
<i>Ajustes por periodificación</i>	1.953	0	-
Total Activo	145.311	96.941	49,9%
PASIVO			
Fondos Propios	92.178	52.178	76,7%
<i>Capital suscrito</i>	90.000	50.000	80,0%
<i>Reservas</i>	2.178	2.178	0,0%
<i>Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas</i>	0	42.204	-
<i>Pérdidas y ganancias</i>	0	(42.204)	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.120	8.548	(28,4%)
Acreeedores a corto plazo	47.013	36.215	29,8%
Total Pasivo	145.311	96.941	49,9%

Cuadro 2

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Inmovilizaciones materiales**

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1994, en las diferentes cuentas de inmovilizado, es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

Cuentas	SalDOS al 31-12-94	Altas	Bajas	SalDOS al 31-12-95
Otras instalaciones	1.411	-	-	1.411
Mobiliario	8.973	-	-	8.973
Equipos proceso información	21.160	2.507	(824)	22.843
Otro inmovilizado	4.031	-	(394)	3.637
Valor de coste	35.575	2.507	(1.218)	36.864
Amortización acumulada	(21.898)	(5.545)	1.087	(26.356)
Valor neto	13.677	(3.038)	(131)	10.508

Cuadro 3

La dotación a la amortización del ejercicio 1995, ha sido de 5.545 miles de pesetas.

4.2.2 **Deudores**

Este epígrafe muestra el siguiente desglose en el balance del IVIE, en miles de pesetas:

Cuentas	31-12-95	31-12-94
Clientes por ventas y prestación de servicios	31.006	20.983
Empresas del grupo, deudores	6.277	420
Deudores varios	13.714	17.327
Administraciones Públicas	3.347	3.247
Total	54.344	41.977

Cuadro 4

El saldo del epígrafe de **Clientes por ventas y prestación de servicios**, se corresponde con cantidades facturadas, por la ejecución de proyectos, pendientes de cobro a la finalización del ejercicio auditado, presentando la siguiente composición:

Clientes	Miles de pesetas
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	16.777
Fundación Banco Bilbao Vizcaya	10.579
Fundación Argentaria	3.650
Total	31.006

Cuadro 5

El saldo de **Deudores varios** se compone fundamentalmente, de la periodificación de ingresos por ejecución de proyectos, no finalizados al cierre del ejercicio 1995, que ascienden a 9.938 miles de pesetas, y de la periodificación de los ingresos a recibir de una subvención otorgada por la Comunidad Económica Europea, para un estudio enmarcado dentro del programa "Movilidad del Capital Humano" que asciende a 2.570 miles de pesetas.

4.2.3 Inversiones financieras temporales

Están constituidas por un depósito financiero cuyo tipo de interés nominal aplicado durante 1995 ha oscilado entre el 6,8% y el 9,3%, habiendo originado unos ingresos brutos de 3.256 miles de pesetas.

4.2.4 Tesorería

El saldo al 31 de diciembre de 1995 está compuesto por los fondos en la caja de la Sociedad, 4 miles de pesetas, más los saldos favorables en 6 cuentas corrientes bancarias, 13.499 miles de pesetas, retribuidas al 0% y al 6,5% de interés bruto anual.

4.2.5 Fondos propios

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1995, en las diferentes cuentas de Fondos Propios y Accionistas por desembolsos no exigidos es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

Cuentas	Saldos al 31-12-94	Adiciones	Bajas	Saldos al 31-12-95
Capital suscrito	50.000	40.000	-	90.000
Reservas	2.178	-	-	2.178
Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas	42.204	27.022	(69.226)	0
Pérdidas y Ganancias	(42.204)	(27.022)	69.226	0
Accionistas desembolsos no exigidos	-	(30.000)	-	(30.000)
Valor neto	52.178	10.000	-	62.178

Cuadro 6

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social está compuesto por 9.000 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad, estando pendiente de desembolsar 30.000 miles de pesetas.

La distribución del accionariado del IVIE acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social, es la siguiente:

Accionista	%
Generalitat Valenciana	55,56
Fundación Vicente Ramón Cañada-Dolores Blanch Simarro	11,11
Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterraneo	11,11
Ford España S.A.	11,11
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón, y Alicante, Bancaja	11,11

Cuadro 7

La cantidad pendiente de desembolsar se corresponde con el 75% de la ampliación de capital, que ha tenido lugar durante el ejercicio 1995, suscrita en su totalidad por los 4 últimos accionistas relacionados en el cuadro anterior, una vez la Generalitat Valenciana en su condición de accionista único renunció al derecho de suscripción preferente. El importe suscrito pendiente de desembolso podrá hacerse efectivo hasta el 22 de marzo de 1999.

Por disposición estatutaria, existe una restricción sobre la transferibilidad del 51% del capital social que queda reservado a la Generalitat Valenciana.

La reducción que se produce en el saldo al 31-12-95 en las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensación de pérdidas, respecto al saldo que presentaban al cierre del ejercicio 1994, es consecuencia de la aplicación de la Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana. El IVIE ha contabilizado al cierre del ejercicio la aplicación del resultado del ejercicio, que al no considerarse como ingresos las subvenciones de explotación habían supuesto una pérdida de 27.022 miles de pesetas, con cargo a la cuenta de “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

Dicha aplicación debe registrarse en el ejercicio siguiente tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el órgano competente, ya que al haberse contabilizado con anterioridad al cierre, el balance de situación no informa de las pérdidas registradas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ni del importe de la aportación que la Generalitat Valenciana ha hecho para financiarlas.

4.2.6 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, se corresponde en su totalidad con subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana, pendientes de incorporar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al 31 de diciembre de 1994 también había contabilizado en este epígrafe del balance, diferencias de cambio positivas por importe de 280.739 pesetas.

El movimiento de las subvenciones de capital durante el ejercicio 1995, en miles de pesetas se muestra a continuación:

Saldo al 31-12-94	8.267
Aumentos: Subvenciones del ejercicio	2.325
Disminuciones Cargos: Traspasos a ingresos	(4.472)
Saldo al 31-12-95	6.120

Cuadro 8

Las subvenciones de capital consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995, una vez efectuada la reducción del 7% determinada por la Resolución de 21 de julio de 1995 de la Conselleria de Economía y Hacienda, ascienden a 2.325 miles de pesetas han sido aplicadas y cobradas en su totalidad durante el ejercicio auditado.

4.2.7 Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance es la siguiente:

Cuentas	Miles de pesetas
Subvenciones no aplicadas	12.796
Acreedores comerciales	24.803
Administraciones Públicas	3.949
Remuneraciones pendientes de pago	1.666
Subvención "Human Capital and Mobility" no aplicada	3.761
Deudas con entidades de crédito	36
Ajustes por periodificación	2
Total	47.013

Cuadro 9

La deuda por subvenciones no aplicadas, presentaba el siguiente desglose:

Subvenciones no aplicadas	Miles de pesetas
Subvención del ejercicio 1994	2.752
Subvención del ejercicio 1995	10.044
Total	12.796

Cuadro 10

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

GASTOS	1995	1994	INGRESOS	1995	1994
Consumos de explotación	8.983	9.198	Ingresos de explotación	90.869	86.694
Gastos de personal	42.437	41.394			
Dotación amortización inmovilizado	5.545	7.568			
Otros gastos de explotación	68.882	76.593			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	34.978	48.059
Gastos financieros y asimilados	100	62	Ingresos financieros y asimilados	4.308	2.301
Diferencias negativas de cambio	93		Diferencias positivas de cambio	-	1
Resultados financieros positivos	4.115	2.240	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	30.863	45.819
Pérdidas procedentes del inmovilizado	131	217	Subvenciones de capital transferidas	4.472	3.811
Gastos extraordinarios	82	2	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	(384)	36
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	34	13			
Resultados extraordinarios positivos	3.841	3.615	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	-	-	Pérdidas antes de impuestos	27.022	42.204
Impuesto sobre sociedades	-	-			
Resultado del ejercicio (beneficios)	-	-	Resultado del ejercicio (pérdidas)	27.022	42.204

Cuadro 11

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal supone un 33,6% del total de gastos del ejercicio 1995 (un 30,6% en 1994), siendo su composición y variación entre ambos ejercicios como sigue:

Cuentas	1995	1994	Variación
Sueldos y salarios	32.911	31.700	3,8%
Seguridad Social a cargo empresa	9.517	9.452	0,7%
Otros gastos	9	9	0,0%
Indemnizaciones	-	233	-
Total	42.437	41.394	2,5%

Cuadro 12

La plantilla de personal del IVIE a 31 de diciembre de 1995 era de 11 personas, al igual que en 1994.

Las percepciones salariales recibidas por los trabajadores del IVIE, han respetado la limitación presupuestaria del artículo 8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, de no incrementarse en un porcentaje superior al 3,5% en términos homogéneos. Asimismo el complemento de productividad no ha superado el límite establecido del 7% sobre la masa salarial.

4.4.2 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos del IVIE, suponiendo un 54,5% del total en el ejercicio 1995 (un 56,7% en 1994). Su composición por capítulos se muestra a continuación:

Cuentas	1995	1994	Variación
Tributos	721	57	1.164,9%
Trabajos, suministros y servicios exteriores	64.113	71.538	(10,4%)
Transportes y fletes	838	493	70,0%
Gastos diversos	3.210	4.505	(28,7%)
Total	68.882	76.593	(10,1%)

Cuadro 13

El desglose del capítulo **Trabajos, suministros y servicios exteriores** es el siguiente:

Cuentas	1995	1994	Variación
Arrendamientos y cánones	374	42	790,5%
Reparaciones y conservación	2.964	2.099	41,2%
Servicios profesionales	55.534	64.892	(14,4%)
Primas de seguros	278	263	5,7%
Servicios bancarios y similares	24	29	(17,2%)
Suministros	3.925	3.243	21,0%
Otros servicios	1.014	970	4,5%
Total	64.113	71.538	(10,4%)

Cuadro 14

En la cuenta de Suministros figura la suscripción a una actualización del banco de datos, correspondiente al ejercicio de 1996 por importe de 1.540 miles de pesetas, en tanto que el mismo concepto de gasto del ejercicio 1995 que asciende a 1.601 miles de pesetas, se recogió contablemente en 1994.

No existe un procedimiento establecido para la selección de las agencias de viaje y hoteles con los que trabaja el IVIE por lo que se recomienda la elaboración de normas internas en este sentido.

El epígrafe **Servicios profesionales** es el más significativo y está compuesto por los siguientes conceptos:

Conceptos	Miles de pesetas
Servicios de Universidad	32.621
Servicios de profesionales	14.648
Dietas y suplidos	5.466
Honorarios autores	2.625
Otros	174
Total	55.534

Cuadro 15

El concepto Servicios de Universidad está formado por los gastos que representan los contratos de investigación con las Universidades de Valencia, Alicante, Castellón, y Pompeu-Fabra, y los convenios con ADEIT y la Universidad de Alicante.

4.4.3 Consumos de explotación

La composición de este epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente, en miles de pesetas:

Cuentas	1995	1994	Variación
Compras	2.224	1.774	25,4%
Trabajos realizados otras empresas	6.759	7.424	(9,0%)
Total	8.983	9.198	(2,3%)

Cuadro 16

Formando parte de la cuenta Trabajos realizados por otras empresas, figuran adquisiciones de aplicaciones informáticas por importe de 1.323 miles de pesetas, que deberían recogerse contablemente como inmovilizaciones de carácter inmaterial.

4.4.4 Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación suponen un 91,5% del total de ingresos del ejercicio 1995 (un 95,5% en 1994), y se desglosan como sigue, en miles de pesetas:

Cuentas	1995	1994	Variación
Por prestación de servicios	75.169	64.973	15,7%
<i>Prestaciones de servicios</i>	340	133	155,6%
<i>Por ejecución de proyectos</i>	74.829	64.840	15,4%
Por cursos	1.766	1.470	20,1%
Importe neto de la cifra de negocios	76.935	66.443	15,8%
Otros ingresos de explotación	13.934	20.251	(31,2%)
Total	90.869	86.694	4,8%

Cuadro 17

Los ingresos por ejecución de proyectos del ejercicio 1995 presenta el siguiente detalle:

Proyecto	Miles de pesetas
Impacto económico del aeropuerto de Valencia en su entorno	3.680
Capital humano y empleo	17.700
Stock de capital en la economía española	32.743
Información económico y social de la Comunidad Valenciana	864
Cuentas de la Educación en España	5.314
Estudio del impacto socio-económico de los proyectos de los Fondos de Cohesión	1.332
Problemas de las corporaciones locales: Competencias, Prestación de servicios y Financiación	7.250
Informe sobre el sistema productivo de la región valenciana	2.463
Organización III Jornadas sobre Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad	1.483
Elaboración de la matriz de la Contabilidad Social en España	2.000
Total	74.829

Cuadro 18

Siguiendo la recomendación de nuestro informe del ejercicio 1994, el IVIE ha modificado el criterio de contabilización de los proyectos de investigación, al imputar contablemente los ingresos en función del grado de realización de los gastos. El citado criterio difiere respecto al del ejercicio anterior en el que los ingresos se distribuían linealmente en el tiempo de duración del proyecto. El efecto del cambio de criterio de imputación contable se debería haber contabilizado como ingreso de ejercicios anteriores.

Dentro de **Otros ingresos de explotación** figuran las subvenciones de explotación, cuyo detalle es el siguiente:

Concedente	1995	1994	Variación
Del IMPIVA	-	4.000	(100,0%)
De la Caja de Ahorros del Mediterráneo	11.500	11.500	0,0%
De otros organismos públicos	2.434	4.751	(48,8%)
Total	13.934	20.251	31,2%

Cuadro 19

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a que los ingresos que percibe el IVIE, en concepto de "Cursos", se encuentran exentos de IVA, se aplica la regla de la prorrata, a los gastos generales y a los gastos de inversión, imputándose a gastos el IVA soportado no deducible.

6. RECOMENDACIONES

Además de lo mencionado en el apartado 1 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Durante el ejercicio 1995 la Entidad ha solventado el siguiente aspecto que fue objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994:
 - a.1) Aplicación del método del grado de realización al contabilizar los ingresos y gastos de proyectos de investigaciones.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores:
 - b.1) Periodificación adecuada de los pagos por suscripciones periódicas.
 - b.2) Contabilización de los gastos por aplicaciones informáticas como inmovilizado inmaterial y no como consumo de explotación.
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
 - c.1) Establecimiento de un procedimiento o instrucciones internas para la selección de las agencias de viaje y hoteles con los que trabajar.